RESOLUCIÓN D.R. Nº 020/2011

POR LA CUAL SE AJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 011-2.011, "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORA Y ACCESORIOS MENORES" A LA EMPRESA GYGA PLUS TECNHOLOGY. CON RUC Nº 2538822-3 A LA DECIMA REGION SANITARIA – ALTO PARANA.

Ciudad del Este, 30 de Junio de 2011

VISTA:

La necesidad de adquirir "REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORA Y ACCESORIOS MENORES", la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná, procede a la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 011/10 "ADQUISICION DE REPUESTO PARA FOTOCOPIADORAS Y ACCESORIOS MENORES", iniciada con Expediente Nº 347.589, de fecha 14 de Junio del corriente y,

CONSIDERANDO:

Que, el inicio del mencionado procedimiento fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 14 de Junio de 2011;

Que fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento de contratación, las firmas; **SERIP DISTRIBUIDORA, EDYSA IMP. EXP., SATELLITE REPRESENTACIONES, G.C.E. (Grupo Comercial Empresarial) y AG DISTRIBUIDORA;**

Que el Art. 19º, del Decreto Nº 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", DISPONE QUE COMPETE Al Director de la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná (M.S.P. Y B.S.), ejercer la administración de la Institución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

EL DIRECTOR DE LA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANA
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **GYGA PLUS TECNHOLOGY, con RUC Nº 2538822-3 para proveer de "REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS Y ACCESORIOS MENORES", hasta la suma de Gs. 10.661.500 (Diez millones seiscientos sesenta y un mil quinientos guaraníes)**

Articulo 2 º Autorizar a la Administración de la Decima Región Sanitaria, a expedir las **ORDENES DE COMPRA,** respectivos e imputar el monto resultante a la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, asignados a la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná, año fiscal 2011.

Articulo 3º Comunicar a quines corresponda y cumplida, archivar

DR. HECTOR ANDRES ARNELLA S.
DIRECTOR
DECIMA REGIÓN SANITARIA